

# Factura Pequeño Contribuyente

AQUILES ESTUARDO, HERNANDEZ CORDOVA  
Nit Emisor: 17270768  
AQUILES ESTUARDO HERNANDEZ CORDOVA  
ALDEA SAN MIGUEL BARRIO EL PARAISO, Flores, PÉTEN  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
717707B6-A267-4462-843D-E7A4D868EDFA  
Serie: 717707B6 Número de DTE: 2724676690  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2020 09:35:05  
Fecha y hora de certificación: 04-nov-2020 09:35:05

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Técnicos prestados en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de noviembre de 2020, según contrato administrativo número 217-2020-1 y acuerdo ministerial 678-2020. Cancelado.	7,000.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	7,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Astuar*

Guatemala, 30 de noviembre de 2020  
Informe No.11-2020

Msc. Mario Roberto Maldonado Samayoa  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Msc. Mario Roberto Maldonado Samayoa:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 217-2020 - 1, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 678-2020 correspondiente al mes de noviembre del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 717707B6 **Número de DTE: 2724676690**

Actividades Realizadas:

1. Asesoría para el seguimiento a los proyectos de mejoramiento y construcción de la infraestructura turística y administrativa del Parque Nacional Tikal.
2. Asesoría para la elaboración e implementación de los protocolos que se utilizaran para la reapertura al turismo del PANAT durante la pandemia del COVID-19.
3. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos.
4. Asesoría para la implementación en el Parque Nacional Tikal del Proyecto del Bloque de áreas Zots-PNT-Bio Itza-PNYNN que será ejecutado por la Fundación PROPETEN.
5. Seguimiento al Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Se concluyeron la planificación de la distribución de los ambientes en campamento 2 habiendo elaborado un reglamento para el uso de las instalaciones con las regulaciones del Ministerio de Cultura y Deportes para el uso de las instalaciones propiedad del Estado.
2. En cumplimiento a las recomendaciones del Gobierno Central se asesoró a la administración para la señalización de los lugares públicos con el aforo

- de cada uno y la colocación de los elementos necesarios para la desinfección en cada actividad. Diariamente se realiza el monitoreo del cumplimiento del protocolo en las unidades de transporte.
3. Como resultado de esta actividad se actualizo el monitoreo de los cuerpos de agua del Parque y los datos de la estación de INSIVUMEH del Parque Nacional Tikal así mismo se realizó un análisis de la precipitación acumulada con el apoyo de CONAP-CEMEC- con el propósito de actualizar los datos para el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal para el 2021.
  4. Como resultado de esta actividad y en cumplimiento a las instrucciones administrativas para representar al Parque Nacional Tikal asistí a una reunión de la Comisión de Incendios Forestales Departamental –CIF-D en donde las unidades de conservación del bloque Zots-Tikal-Bio Itza-Yaxha, de manera conjunta con la Fundación Propeten hicieron la presentación de los resultados del RPI del COE Departamental, la actualización de la Estrategia para la Gestión Integral del Fuego de Petén y la Propuesta de Reglamento Municipal para ordenar el uso y manejo del fuego en terrenos agrícolas y ganaderos. Estos documentos serán oficializados en el Consejo de Desarrollo como instrumentos de gestión en las instituciones del Ejecutivo que están involucradas en la temática de incendios forestales.
  5. Como seguimiento a este Plan se entregó el Plan Operativo de Prevención y Control de Incendios Forestales 2020-2021 del Parque para ser remitido al Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP- y ser integrado al Plan Regional de Prevención y Control de Incendios Forestales 2020-2021.

  
Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.   
HILDA MARÍA GIL BARBO  
PEREZ RIVERA  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL